

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Código GCT-F-74
		Versión 01
		Fecha 12/06/2025
		Página 1 de 2

**ACTA DE ADICIÓN N°.01 Y/O PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO No. 517 DE 2025,
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y FABIAN GONZALO GALINDO
MATEUS**

CONTRATISTA	NOMBRE: FABIAN GONZALO GALINDO MATEUS C.C. 1,121,828,845 de Villavicencio Nit 1121828845-1
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA DE VILLAVICENCIO META
FECHA	8 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **YANED SIERRA CASTRILLON**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.392.235 Expedida en **VILLAVICENCIO (META)**, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 DE ENERO DE 2024 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/004 del 02 de ENERO de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **FABIAN GONZALO GALINDO MATEUS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1,121,828,845 expedida en Villavicencio y NIT **1121828845-1** obrando en nombre propio, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición y/o prórroga al contrato No 517 DE 2025, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 11 de Febrero de 2025 **EL MUNICIPIO** y **FABIAN GONZALO GALINDO MATEUS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía Número 1,121,828,845 de Villavicencio y Nit 1121828845-1, suscribieron contrato No 517 DE 2025, cuyo objeto contractual consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA DE VILLAVICENCIO META", fijando como fecha de inicio el día 13/02/2025.
- 2) Que el valor inicial del contrato es la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) MCTE.
- 3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día 12/09/2025.
- 4) Que el día 19 de Agosto del 2025 mediante oficio la supervisora solicita a la Secretaria de Salud la presente adición No 01 por la suma de CATORCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$14.100.000) MCTE y prórroga No 01 por el termino de TRES (3) MESES Y 4 DIAS al contrato No 517 DE 2025, manifestando: "ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA DE VILLAVICENCIO META".

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-74
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión 01
	FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Fecha 12/06/2025
		Página 2 de 2

- 5) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente Adición No. y Prorroga No. 01 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA - PRÓRROGA: El contrato se prorroga por un término de TRES (3) MESES Y 4 DIAS, teniendo como fecha actualizada de terminación el día a los Dieciseis (16) días del mes de Diciembre de 2025. **CLÁUSULA CLAUSULA SEGUNDA – ADICIÓN:** Adicionar el contrato No 517 DE 2025, por un valor de CATORCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$14.100.000) MCTE y cuyo valor actualizado corresponderá a CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$45.600.000) MCTE **CLAUSULA TERCERA: -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La adición tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda:

Nro. De CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
4638	04/09/2025	SGP Salud publica rendimientos	BPIN 2024500010225 DESARROLLO DE ACCIONES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA GESTION DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	\$14,100,000

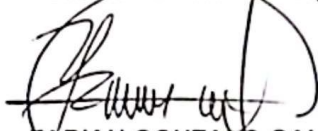
CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos. **CLÁUSULA SEXTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO.** - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día 8 de Septiembre de 2025

POR EL MUNICIPIO,


YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaría de Salud

POR EL CONTRATISTA,


FABIAN GONZALO GALINDO MATEUS
C.C 1.121.828.845 de Villavicencio
Nit 1121828845-1

Elaboro: Fernando Ramirez Sosa - Profesional Especializado

Reviso: Yaneir Urrea Moreno - Abogada CPS